

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 30

Fecha: 23/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2017 00995	Ordinario	YOHANNA LOPEZ PRECIADO	MARIA CRISTINA RIVERA JARAMILLO	Auto decide recurso	22/02/2024	
11001 40 03 053 2017 01725	Ejecutivo Singular	ELBER SANTOS HURTADO	ARNOLDO GUZMAN	Auto aprueba liquidación	22/02/2024	
11001 40 03 053 2019 01085	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	OSCAR ALEXANDER ESCOBAR ALARCON	Auto de Trámite	22/02/2024	
11001 40 03 053 2019 01197	Ejecutivo Singular	OSCAR RAFAEL BECERRA FARFAN	HERNAN GUILLERMO BECERRA FARFAN	Auto aprueba liquidación	22/02/2024	
11001 40 03 053 2022 01273	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS ALBERTO AMAYA PAYARES	Auto aprueba liquidación	22/02/2024	
11001 40 03 053 2023 01536	Verbal	GLORIA MERCEDES VARGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto admite demanda	22/02/2024	2
11001 40 03 053 2024 00032	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MILENA HERNANDEZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2024	1
11001 40 03 053 2024 00034	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	ALVARO FELIPE RODRIGUEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2024	1
11001 40 03 053 2024 00042	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YANETH DEL CARMEN MORA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2024	1
11001 40 03 053 2024 00044	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIRO DAVID HERNANDEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDNA DAYAN ALFONSO GÓMEZ
SECRETARIO